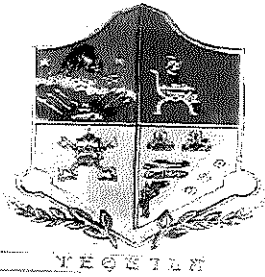


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021



ACTA DE FALLO

QUE SE LEVANTA EN LA CIUDAD DE TEQUILA, VERACRUZ; SIENDO LAS 9:00:00 AM DEL DÍA 23 de mayo de 2019, REUNIDOS EN LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS DEL PALACIO MUNICIPAL S/N, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA NUMERO TE/INV/FORTAMUNDF/2019301680124, PARA EL CONCURSO RELATIVO A LA OBRA: PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO AGUA FRÍA - MOXALA - OXTOTITLA, POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VERACRUZ, LOS C.C. C. ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME Y C. C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, CONTRALOR MUNICIPAL; ASI COMO LOS PARTICIPANTES DENOMINADOS:

PARTICIPANTE	REPRESENTANTE LEGAL
ANHEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.	ING. ANDRÉS HERNÁNDEZ VIVEROS
EDIFICADORA ESRO S.A. DE C.V.	ING. ARMANDO ESTEBAN DE LA FUENTE CASTILLO
LÓPEZ TORRES FILIBERTO	ING. FILIBERTO LÓPEZ TORRES

PARA EFECTO DE DAR A CONOCER EL FALLO EN ATENCIÓN A LOS ARTÍCULOS 34 PÁRRAFO II, 49 Y 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS No. TE/INV/FORTAMUNDF/2019301680124, PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PUBLICA DE NOMINADA PROYECTO EJECUTIVO DEL CAMINO AGUA FRÍA - MOXALA - OXTOTITLA EN LA COMUNIDAD DE OXTOTITLA, MUNICIPIO DE TEQUILA, VERACRUZ, LA CUAL SE ENCUENTRA COMPRENDIDA DENTRO DEL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADA EN EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE FECHA 03 de mayo de 2019 MEDIANTE ACTA DE CABILDO.

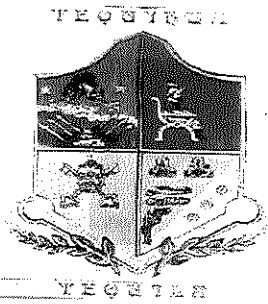
ACTO QUE PRESIDE EL ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, SERVIDOR PUBLICO FACULTADO SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 FRACCIÓN XVII, 73 BIS Y 73 TER, DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SEGÚN NOMBRAMIENTO QUE LE FUE CONFERIDO POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JAVIER MISSAEL GARCÍA ZEPAHUA.

ATENDIENDO A LO ANTERIOR Y DESPUES DE SER AVALADAS LAS PROPOSICIONES EN SUS CUALIDADES TECNICAS Y ECONOMICAS Y DE ACUERDO AL DICTAMEN CON BASE EN EL RESULTADO DEL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, "EL H. AYUNTAMIENTO" DETERMINA QUE LA PROPUESTA QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS CON LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y OPORTUNIDAD, ES LA EMPRESA ANHEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C.ING. ANDRÉS HERNÁNDEZ VIVEROS POR UN MONTO DE \$ 578,410.57 (QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 57/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.

EN CONSECUENCIA SE DA EL FALLO A SU FAVOR Y SE LE ADJUDICA EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL 27 de mayo de 2019 Y FECHA DE TERMINACIÓN EL 25 de julio de 2019; ASIMISMO SE ACLARA QUE ESTE FALLO SURTE EFECTOS DE NOTIFICACION EN FORMA, POR LO CUAL SE OBLIGA A LA EMPRESA SELECCIONADA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS, DENTRO DE LOS 5 DIAS HABLES SIGUIENTES AL DE LA FECHA DE ADJUDICACION, ESTE ACTO SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DEL PALACIO MUNICIPAL.

SIENDO LAS 9:50:00 AM. DEL DIA DE SU INICIO SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

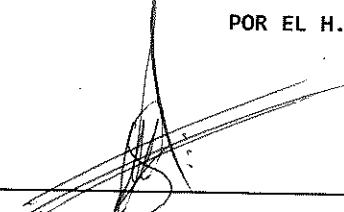
(Handwritten signatures and initials on the right margin)



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TEQUILA, VERACRUZ.
2018-2021



POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, VER.



ING. ALBERTO JORGE MORALES JÁCOME
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS




C.P. FERNANDO RAMÍREZ HERNÁNDEZ
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES


EMPRESA

ING. ANDRÉS HERNÁNDEZ VIVEROS
ANHEVI CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL


EMPRESA:

ING. ARMANDO ESTEBAN DE LA FUENTE CASTILLO
EDIFICADORA ESRO S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL


EMPRESA:

ING. FILIBERTO LÓPEZ TORRES
LÓPEZ TORRES FILIBERTO
REPRESENTANTE LEGAL